

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/14474 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de concurso de méritos para cubrir el puesto de jefe/a de Negociado de Actas, incardinado en el Centro de Secretaría General. Convocatoria 86/25.

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 14746 de fecha 26 de noviembre de 2025, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1346 (66932)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE ACTAS	SECRETARIA GENERAL

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JOAQUIN GRANERO FERNANDEZ COORDINADOR/A DE SECRETARIA GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE MANUEL FERRANDO BARBERA JEFE/A DE UNIDAD DE GESTION DE SERVICIOS DE PATRIMONIO CENTRO: ADMINISTRACION DE PATRIMONIO
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MIREYA DOLORS OLIVER MONLEON JEFE/A DE NEGOCIADO DE DECRETOS Y LIBROS OFICIALES CENTRO: SECRETARIA GENERAL	CONCEPCION MALDONADO D ASIT JEFE/A DE UNIDAD DE ADMINISTRACION CENTRO: SECRETARIA GENERAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN J. FRONTERA MARTINEZ JEFE/A DE NEGOCIADO DE REPR.EN ORGAN. Y DOCUMENTAC CENTRO: SECRETARIA GENERAL	ISABEL MARTINEZ FERRANDIS JEFE/A DE UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA CENTRO: MUSEO VALENCIANO DE LA ILUSTRACION Y MODERNIDAD
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
EUGENIO FOS TOMAS JEFE/A DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACION CENTRO: SECRETARIA GENERAL	M.ª JOSE CARRETERO PERIS JEFE/A DE GRUPO DE PROCESOS SELECTIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCION DE SELECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 26 de noviembre de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

